



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MADERARIAS CÍA. LTDA.**

**ACTA NO. 6**

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a los dos días del mes de Abril del año 2014, a las diecinueve horas, en la sala de sesiones de la Compañía Maderarias Cía. Ltda., se reúnen los siguientes socios de la Compañía "Maderarias Cía Ltda.": Señorita Maria Guissela Arias Cárdenas, Presidente de la Compañía, Señor Bolívar Mauricio Arias Cárdenas, Gerente de la Compañía y Señora Digna Lucila Palomeque Trelles. Estando presente la totalidad de los socios, quienes aceptan por unanimidad el orden del día:

**Primero.-** Constatación del Quórum.

**Segundo.-** Instalación de la Junta General de Socios.

**Tercero.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente de la Compañía Maderarias Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2013.

**Cuarto.-** Conocimiento y aprobación de la provisión de la Reserva Legal y de la Amortización de la pérdida del año 2011.

**Quinto.-** Conocimiento y resolución de la Junta respecto al Balance General y Estado de Resultados consolidados del ejercicio económico 2013.

**Sexto.-** Clausura.

Una vez constatado el quórum correspondiente; se instala la Junta General de Socios, quienes proceden a estudiar, conocer y resuelven aprobar por unanimidad el informe del Gerente de Maderarias Cía. Ltda., el Balance General y Estado de Resultados consolidados correspondiente al ejercicio económico 2013.

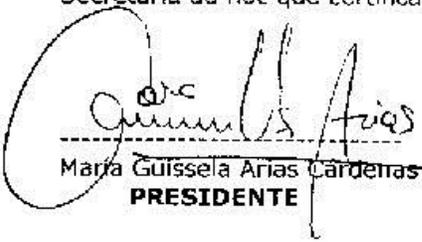
Así mismo, la Junta General de socios, amparados en la Ley de Compañías procede a aprobar la amortización de la pérdida del año 2011 en USD 3.000,00 y la provisión de la Reserva legal en USD 421,21.

Agotado que ha sido el orden del día, a los dos días del mes de Abril del año 2014, en la Sala de Sesiones de la Compañía Maderarias

**MINUTOS**



Cía. Ltda., la señorita Presidenta, agradeciendo la participación de los presentes, clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto la Presidenta, Gerente, la señora socia y Secretaria ad hoc que certifica.

  
-----  
Maria Guissela Arias Cárdenas  
**PRESIDENTE**

  
-----  
Bolivar Mauricio Arias Cárdenas  
**GERENTE**

  
-----  
Digna Lucila Palomeque Trelles  
**SOCIA Y SECRETARIA AD HOC**